



Carta abierta

Noviembre 2009

Políticas y acciones para erradicar el hambre y la malnutrición

Nosotros/as, los/as campesinos/as de pequeña escala y pescadores, pastores nómadas, mujeres, jóvenes, indígenas y otros movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, hemos enfrentado juntos el desafío de proponer políticas y acciones que conduzcan a la erradicación del hambre y la malnutrición en el mundo.

Creemos firmemente que las acciones para erradicar el hambre y la malnutrición deben basarse en una visión del mundo en la que:

- la soberanía alimentaria debe ser reconocida e implementada por las comunidades, pueblos, Estados e instituciones internacionales;
- todos los pueblos, sociedades y Estados deben poder determinar sus propios sistemas alimentarios y tener políticas que aseguren la disponibilidad de alimentos suficientes, de buena calidad, asequibles, saludables y culturalmente apropiados;
- debe haber respeto por los derechos de las mujeres, reconocimiento de su contribución crucial como proveedoras de alimentos, y representación de las mujeres en todos los órganos de toma de decisiones;
- deben conservarse y rehabilitarse los entornos terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad, basándose en un manejo ecológicamente sostenible de las tierras, suelos, aguas interiores, mares, semillas, ganado y organismos acuáticos;
- la diversidad de conocimientos, alimentos, lenguas y culturas tradicionales, debe ser valorada y respetada;
- el modo en que los pueblos se organizan y expresan a sí mismos debe ser aceptado, y el poder de los pueblos para tomar decisiones sobre su herencia material, natural y espiritual debe ser defendido.

Proponemos las siguientes políticas y acciones teniendo en cuenta que el hambre y la malnutrición han alcanzado niveles escandalosos en el mundo actual y que eso no es accidental. Cuando se observa la prevalencia de este azote en el contexto de las múltiples crisis del mundo actual, se ve muy claro que las políticas existentes han creado el problema y que es necesario un nuevo planteamiento.

También hemos tenido en cuenta el hecho conocido de que esta situación no es resultado de una falta de alimento en el mundo, pues se ha producido continuamente alimentos suficientes durante décadas. Las soluciones que han ofrecido y siguen ofreciendo los Estados e instituciones internacionales se basan en el incremento de la producción y disponibilidad de alimentos, sin llegar a las causas profundas de las múltiples crisis. Están proponiendo soluciones utilizando el mismo esquema que causó los problemas en el principio.

Erradicar el hambre y la malnutrición requiere mecanismos que incorporen medidas sociales, medioambientales y económicas. Para implementarlas se requiere la participación decisiva de organizaciones de proveedores de alimentos de pequeña escala y de consumidores en todas las políticas y programas diseñados para corregir esos problemas.

Damos la bienvenida al documento de trabajo, *Políticas y acciones para erradicar el hambre y la malnutrición*, que esboza nuestras propuestas para los cambios necesarios y cómo deberían realizarse. El documento de trabajo contiene varias políticas y acciones en las siguientes áreas:

- Provisión de alimentos ecológicos y sostenibles y acceso a territorios y bienes naturales
- Medioambiente, cambio climático y agro-combustibles
- Mercado, comercio, políticas de precios y subsidios
- Asegurar el acceso al alimento adecuado
- Finanzas, deuda y ayuda al desarrollo
- Gobernanza

Respal damos el resumen del documento de trabajo anexo a esta carta con la convicción de que será útil a los gobiernos e instituciones y pueblos y a sus organizaciones en el esfuerzo por erradicar el hambre y la malnutrición, así como para asegurar la consecución de la soberanía alimentaria incluyendo el derecho humano a la alimentación adecuada.

El mundo no debe quedarse encerrado en un callejón sin salida que sólo puede llevarnos a niveles más profundos de los problemas. Por lo tanto, instamos a los Estados e instituciones internacionales a trabajar con nosotros – los movimientos de agricultores de pequeña escala y pueblos pescadores, pastores nómadas, indígenas, otros movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil – en un esfuerzo común por enfrentar y acabar con el azote del hambre y la malnutrición.

(Esta carta y el resumen, así como el documento de trabajo, están disponibles en el internet. Para adherirse, ver la lista de organizaciones que apoyan el documento y descargar los documentos en español, inglés y francés, visite www.eradicatehunger.org)





Resumen del documento de trabajo sobre políticas y acciones para erradicar el hambre y la malnutrición

1. Antecedentes del documento de trabajo

El documento de trabajo ofrece propuestas de políticas y acciones para erradicar el hambre y la malnutrición. Se basa en las experiencias y el trabajo político de movimientos sociales, organizaciones no-gubernamentales (ONGs) y otros provenientes de todas partes del mundo durante las pasadas décadas y en el momento actual. Se basa en gran medida en el esquema de la soberanía alimentaria, que incluye el derecho humano a la alimentación adecuada.

Estas políticas y acciones han sido preparadas para informar a los gobiernos, instituciones y otros, comprometidos con la erradicación del hambre y la malnutrición. También pueden ser útiles en las discusiones sobre estos temas cruciales dentro de y entre los gobiernos, instituciones, movimientos sociales y ONGs. Y pueden ser utilizadas por movimientos sociales, organizaciones y personas en todas las regiones como una aportación a sus propias propuestas a nivel local, nacional, regional y global.

2. ¿Por qué necesitamos un cambio?

Mil millones de personas pasan hambre porque carecen de los medios para producir alimentos por sí mismos o para adquirirlos. La mayoría de estas personas son productores rurales de alimentos de pequeña escala, trabajadores/as y sus familias, que no pueden cultivar suficientes alimentos o ganar suficientes ingresos con su producción y su trabajo para satisfacer sus necesidades alimentarias y sanitarias.

Las mujeres están especialmente afectadas. Ellas son las principales proveedoras de alimento para sus familias y comunidades, juegan un papel central en la producción, procesamiento y preparación de alimentos. Sin embargo, son víctimas de múltiples formas de discriminación social, económica y cultural, que les impiden tener igual acceso a la comida y control sobre los recursos productivos y los bienes naturales.

El hambre y la malnutrición son problemas crónicos estructurales y empeoran tras las crisis del precio de alimentos, financiera, energética y climática. La crisis del precio de alimentos ha afectado con especial gravedad a aquellos que dependen de los mercados afectados por precios globales para su acceso a alimentos.

La mayoría de gobiernos e instituciones internacionales no han logrado reducir el hambre y la pobreza ni hacer buen uso de los hallazgos de procesos internacionales diseñados para encontrar salidas hacia adelante (ej. la Evaluación Internacional de las Ciencias y Tecnologías Agrícolas para el Desarrollo- IAASTD, por sus siglas en inglés); por el contrario, han adoptado e implementado políticas que han empeorado los problemas.

Hay una necesidad urgente de cambiar el poder, las estructuras económicas y las políticas que han causado las crisis actuales.

3. Visión

Las acciones para erradicar el hambre y la malnutrición deben basarse en la visión de un mundo en el que:

- la soberanía alimentaria es reconocida e implementada por comunidades, pueblos, Estados e instituciones internacionales;
- todos los pueblos, sociedades y Estados deberían determinar su propio sistema alimentario y tener políticas que aseguren alimentos con disponibilidad suficiente, de buena calidad, asequibles, saludables y culturalmente apropiados;
- reconocimiento y respeto de los derechos de mujeres y de su contribución crucial al aprovisionamiento de comida, y la representación de mujeres en todos los órganos que toman decisiones;
- conservar y rehabilitar los entornos terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad, basándose en un manejo ecológicamente sostenible de las tierras, suelos, aguas, mares, semillas, ganado y organismos acuáticos;
- valorar y respetar la diversidad de conocimientos, alimentos, lenguas y culturas tradicionales;
- debe aceptarse el modo en que los pueblos se organizan y expresan a sí mismos, y debe defenderse el poder de los pueblos para tomar decisiones sobre su herencia material, natural y espiritual.

Para hacer realidad esta visión, proponemos una serie de políticas y acciones que aborden los temas claves necesarios para erradicar el hambre y la malnutrición. Los resumimos abajo.

4. Aprovisionamiento sostenible de alimento

Debe haber un cambio de la producción agrícola industrial de altos insumos y de la producción de ganado y de pesca industrial hacia un aprovisionamiento de alimentos ecológico y de más pequeña escala que garantice los medios de vida de las comunidades locales y fortalezca sus organizaciones. La producción ecológica de alimentos preservaría la naturaleza, rehabilitaría y valoraría el conocimiento local y tradicional y utilizaría tecnologías socialmente justas y apropiadas, descartando los OGMs. Esto maximizaría la contribución





de los ecosistemas y mejoraría la resistencia y adaptación de la producción y los sistemas de cosecha, especialmente importantes para enfrentar el cambio climático. La conversión a un aprovisionamiento de alimentos ecológico y de más pequeña escala requiere apoyos. Los sistemas de investigación deben replantearse y utilizar métodos inclusivos y participativos. Las pérdidas después de la cosecha deben minimizarse.

El aprovisionamiento sostenible de alimentos también requiere que la igualdad de género esté en el centro de las reformas agrarias y acuáticas genuinas, y que todos los proveedores locales de alimentos de pequeña escala - mujeres y hombres, especialmente jóvenes, agricultores y pescadores de pequeña escala, pastores nómadas, pueblos indígenas y trabajadores – tengan un acceso seguro y control sobre los territorios, las tierras, el agua, las zonas de pesca, las variedades de semillas, la cría de ganado y recursos pesqueros. Este acceso debería ser respetado por el Estado y los actores sociales, de acuerdo con las leyes y gobiernos tradicionales, y con los derechos a los beneficios. Por ningún motivo, el acceso a recursos bajo regímenes de propiedad o tenencia comunales debe privatizarse para el beneficio de una minoría privilegiada.

5. Medioambiente, cambio climático y agro-combustibles

La producción de alimentos es cada vez más vulnerable debido al cambio climático, a la destrucción del ecosistema, a la pérdida de biodiversidad, a la transformación de las tierras y a la producción de agro-combustibles. Así, los sistemas ecológicos adaptativos mencionados arriba, que son más resistentes a los shocks medioambientales, deben ser el fundamento para un aprovisionamiento de alimentos ecológicamente sostenible. Estos sistemas asegurarán mejor las reservas de alimentos y también regenerarán el carbono del suelo y restaurarán los hábitats naturales y desarrollados para la seguridad del agua.

Los sistemas de producción deben minimizar las emisiones de gases que producen el efecto invernadero (GHGs, en inglés). En todos los países, los GHGs deben mantenerse o reducirse a un nivel sostenible (alrededor de 1 tonelada de CO₂ per cápita al año). El modo más efectivo para reducir los GHGs en el aprovisionamiento de alimento es localizar la producción y el consumo, reducir el uso de fertilizantes químicos, reducir el uso de combustibles fósiles y aumentar la eficiencia energética, incluyendo el uso de tecnologías y sistemas de energía alternativos, descentralizados. Para permitir a los pueblos y comunidades enfrentar con eficacia y sosteniblemente el cambio climático, los países del Norte deben pagar una compensación y reparación del al menos el 1% del PIB anual a los países del Sur.

Es necesaria una moratoria inmediata a la producción, comercio y consumo de agro-combustibles junto con una evaluación exhaustiva de su coste social y medioambiental. Esto es necesario porque en general, el uso de agro-combustibles industriales no reduce las emisiones de GHGs y su producción corporativa y de escala industrial está transformando las tierras de producción de alimentos y desplazando las comunidades locales.

6. Mercados, comercio y políticas de precios y subsidios

Se necesitan políticas nuevas de mercado, comercio y precios y subsidios replanteados que prioricen la producción y consumo local y nacional y las necesidades alimentarias de las personas. Son esenciales sistemas gubernamentales de aprovisionamiento de alimentos, de propiedad y gestión pública, políticas de manejo de las reservas y una regulación justa del mercado para garantizar precios buenos y estables para los proveedores de alimentos de pequeña escala, y para evitar la especulación, la acumulación y las escaladas de precio de los alimentos.

Los gobiernos y las instituciones internacionales no deberían financiar y facilitar las operaciones de las empresas de agro-negocios, sino que deberían formular y promulgar leyes que reduzcan su poder y, a corto plazo, hacerles social, medioambiental y económicamente responsables ante los ciudadanos.

Se necesitan urgentemente nuevas reglas internacionales de comercio. Estas deberían basarse en los derechos de los pueblos y sus gobiernos a determinar sus niveles deseados de autosuficiencia, protección del mercado y apoyo al aprovisionamiento sostenible de alimentos para el consumo doméstico. Deben detenerse las actuales negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre los Tratados de Libre Comercio (TLCs) y Acuerdos de Asociación Económica (EPAs) y deben revocarse todos los acuerdos de comercio e inversión que influyen negativamente en los sistemas alimentarios locales y nacionales.

Igualmente urgente es la prevención de dumping de bajos precios a la importación y una prohibición a todos los subsidios directos e indirectos a la exportación. Si están disponibles, los subsidios deberían ofrecerse al aprovisionamiento de alimentos local y ecológico que crea empleos, protege el medioambiente y refuerza las economías locales y nacionales.

7. Asegurar el acceso al alimento adecuado

Además de las medidas mencionadas arriba, es crucial asegurar trabajo digno para todos/as y redes de seguridad social universal, especialmente para los más vulnerables. La inseguridad alimentaria en las ciudades es también un serio problema que no puede enfrentarse separadamente de la crisis en el mundo rural. El hambre y la malnutrición en las áreas urbanas pueden reducirse gracias a un aprovisionamiento sostenible de alimentos mediante granjas y huertos urbanos y periféricos, y construyendo "vínculos urbano-





rural" en los que las ciudades se alimenten gracias a una provisión sostenible proveniente de las regiones circundantes. Todo esto reducirá también drásticamente la necesidad de ayuda alimentaria de emergencia y de acciones humanitarias.

La ayuda alimentaria de emergencia seguirá siendo, sin embargo, necesaria a corto plazo, pero los recursos necesarios deben hacerse disponibles en cantidad suficiente y de modo tal que no socaven las economías y estructuras locales.

La paz, basada en la justicia, los derechos civiles y políticos, son pre-condiciones para cualquier solución duradera a las guerras, ocupaciones y conflictos. El apoyo especial en todas las áreas de conflicto es necesario para ayudarles a mantener la producción de alimentos y asegurar su acceso.

8. Finanzas, deuda y ayuda al desarrollo

La especulación y el comercio con derivados en sectores sensibles, especialmente la alimentación, la agricultura, la pesca, el agua, las condiciones climáticas y el clima, deben penalizarse y prohibirse con dureza. Es igualmente importante evitar la concentración empresarial en los sectores de seguros, créditos y bancos. Las instituciones y grupos financieros no deberían poder convertirse en "demasiado grandes para fracasar." Es crucial la cancelación incondicional de la deuda externa de los países del Sur y el inmediato desmantelamiento de las Políticas de Ajuste Estructural (SAPs en inglés) y los regímenes de políticas neoliberales. También es importante que los países del Norte reparen económicamente sus masivas deudas ecológicas y su explotación histórica.

Todos los donantes de ayudas deben cumplir inmediatamente con sus compromisos de pagar al menos el 0.7% de los ingresos brutos nacionales para la asistencia al desarrollo, sin otras condiciones que los programas apoyados, que deben basarse en las prioridades y planes de los pueblos y las comunidades en los países que reciben las ayudas, y de una forma que no creen dependencia de esa ayuda. Debe eliminarse el poder de las instituciones financieras multilaterales e IFIs sobre las ayudas al desarrollo y los créditos, y los programas y ajustes de ayuda deben estar sujetos al escrutinio sub-nacional democrático y público.

9. Gobernanza

Las reservas mundiales de alimentos y los bienes naturales para la producción de alimentos deben gobernarse mediante foros responsables transparentes y multilaterales, y mediante acuerdos regionales e internacionales que se forjen, implementen y controlen democráticamente con la total participación de organizaciones civiles y Estados.

Los Estados deberían promover políticas y acciones que apoyen activamente las medidas mencionadas arriba y que hagan realidad la soberanía alimentaria y la progresiva realización del derecho humano a la alimentación adecuada. Además, los proveedores de alimentos, sus comunidades y sus organizaciones deben tener derecho al acceso a la información sobre políticas, tecnologías, programas, acuerdos, en formas apropiadas y accesibles.

Todas las instituciones internacionales, y especialmente las agencias de alimentación y agricultura de la ONU basadas en Roma, así como el Grupo Consultivo para la Investigación Internacional de la Agricultura (CGIAR) deben apoyar a los Estados para formular e implementar las políticas necesarias para enfrentar con eficacia el hambre y hacer realidad la soberanía alimentaria. Deben asegurarse de que los Estados tienen espacios y agencias políticas para limitar y disciplinar las operaciones de las empresas, así como proteger de los mercados internacionales y de los acuerdos comerciales y de inversión, sus alimentos domésticos y sistemas económicos.

Las agencias de la ONU, en particular, deberían activamente: implementar las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural (CIRADR y el IAASTD; promover la adopción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Pueblos Indígenas; implementar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU DNUDPI implementar la Convención de la ONU sobre la Ley del Mar (UNCLOS); y apoyar la formulación de convenciones internacionales que defiendan los derechos de los productores de alimentos de pequeña escala, incluyendo las comunidades de pescadores y nómadas, siguiendo la líneas del DNUDPI y la propuesta de Convención Internacional sobre los Derechos de los/as Campesinos/as.

www.eradicatehunger.org
info@eradicatehunger.org

